



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2006	Miércoles 29 de noviembre	Número 227

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Iniciación de expedientes sancionadores. Págs. 2 y ss.
- Resolución de expedientes sancionadores. Págs. 5 y ss.
- Oficina de Extranjeros. Págs. 9 y 10.
- Secretaría General. Pág. 10.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
De Burgos núm. 5. 901/2006. Págs. 10 y 11.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 3. 596/2006. Pág. 11.

ANUNCIOS OFICIALES

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva número uno. Págs. 11 y 12.
- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
Del Duero. Comisaría de Aguas. Págs. 12 y ss.
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 15.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Sección de Servicios. Pág. 15.

- Burgos. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. *Reglamento de pisos de tránsito para mujeres víctimas de violencia de género.* Págs. 15 y 16.
- Burgos. Ruinas. Pág. 17.

ANUNCIOS URGENTES

- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 1. 770/2006. Pág. 17.
De Burgos núm. 1. 788/2006. Págs. 17 y 18.
- AYUNTAMIENTOS.
Ameyugo. *Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.* Págs. 18 y 19.
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Págs. 19 y ss.
Valle de Sedano. Págs. 23 y 24.
Merindad de Sotoscueva. Pág. 24.
Buggedo. Pág. 24.
Medina de Pomar. Pág. 24.
Hortigüela. Pág. 24.
- MANCOMUNIDADES.
Mancomunidad «Alta Sierra de Pinares». Pág. 24.
- JUNTAS VECINALES.
Bocos. Pág. 24.